



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintiséis de Febrero de dos mil dieciocho, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de febrero de 2018, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Mikel Zoko, Ana Sagardoi y Edurne Tanco

POR EZCAROZ: Srs: Javier Udi y Juan José Layana

POR ESPARZA: Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Alfonso Ayechu suplente del Sr Sarries

No asisten por Ochagavia el Sr Sanjuán y por Jaurrieta el Sr Cambra.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior que ha sido repartida en la Convocatoria a sesión es aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA SENDERO CIRCULAR IRATI BASAJAUN PRESENTADO POR SUA EDIZIOAK.

Se presenta junto a la Convocatoria a sesión, propuesta presentada por Sua Edizioak y otros, de sendero circular Irati Basajaun. Dado que en la propuesta no quedaba clara la petición concreta a la Junta, se habló con Julio de Miguel integrante de los otros componentes.

La petición se concreta en:” solicitud de permiso para hacer el sendero circular que conecte cuatro puntos de acogida o encuentro en los cuatro valles, financiación para hacer mapas y topo-guias del sendero y luego ellos desarrollarían un producto turístico haciendo una central de reservas entre los alojamientos que se adhieran y creando una marca concreta del sendero que se añadiría a las balizas que ya están, o las nuevas que pudieran ponerse, y, vendiendo paquetes de estancias de los 4 valles haciendo el sendero (a pie, trekking, BTT..)

La secretaria advierte que la normativa de Contratos Públicos, art 73.3.d), al respecto de los contratos de asistencia, establece: d) En los contratos cuyo valor estimado no exceda de 75.000 euros, IVA excluido. Si el valor estimado no excede de 6.000 euros, IVA excluido, los únicos trámites exigibles serán la previa reserva de crédito conforme a la legislación presupuestaria aplicable y la presentación de la correspondiente factura, salvo en los contratos inferiores a 3.000 euros, IVA excluido, en los que únicamente se exigirá la presentación de la factura.

En este caso no existe la previa reserva de crédito conforme a la legislación presupuestaria aplicable, por lo que el contrato deberá ser inferior a 3.000 euros en el caso de que sea adjudicado por cualquiera de las Juntas



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

de Salazar o Aezkoa. Asimismo advierte que el proyecto Interreg es un proyecto aprobado donde no se contemplaba esta posibilidad a la que habría que dar un acomodo dentro de las líneas de financiación del proyecto (quitando otras cosas, modificando...). Parte de los Vocales no entienden cómo, habiendo una empresa contratada para señalética común y otra para comunicación, vamos a enviar otra propuesta, esto debería haberse hecho antes.

Todos y todas consideran que para dinamizar y realizar una ruta dentro de Irati, se puede realizar, de la misma manera que diferentes empresas de actividades operan en Irati. El debate surge cuando se habla de la Financiación y de la señalización y elaboración de mapas etc. (en éste momento se está trabajando entre los cuatro valles en la señalética y nuevos senderos, para lo que existen empresas ya trabajando en ello).

Debatido el asunto y ante la falta de unanimidad se procede a votar:

A favor de que se envíe a los 4 Valles para que estudien la propuesta de sendero y vean si es posible meterlo dentro de la financiación del proyecto (65%) Srs/as: Goiena (aunque tiene claro que para estas tareas ya están contratadas una empresa con su proyecto de señalización, otra para la comunicación y elaboración de mapas, para la realización de acciones conjuntas en Irati, apoya el envío al resto de Valles para compartir ésta opinión con el resto de Valles. Y para seguir trabajando de manera conjunta el concepto de Irati como bosque común; por otra parte comenta que ya existe una ruta con el mismo nombre, aprovechando los diferentes senderos actuales), Sagardoi (considerando que incluir este sendero en el proyecto es positivo) Zoko y Tanco.

En contra de enviar el documento, porque ya está aprobado y validado el proyecto de Interreg y ya hay empresas contratadas para señalética y comunicación Srs/a: Layana, Zubiri y Ayechu

Abstención Sr Semberoiz

Queda aprobado por mayoría enviar el documento presentado a los 4 valles para su valoración.

3.- RECLAMACION DE CANTIDAD POR DEFICIENCIAS EN CASAS DE IRATI (GENERACION DE ENERGÍA).

Se estudian los correos electrónicos enviados por la abogada contratada por la Junta en el caso de la reclamación de cantidad por deficiencias en las Casas de Irati; en ellos se exponen los argumentos esgrimidos por ambas partes. Nuestra abogada no comparte las argumentaciones que están exponiendo los abogados de la otra parte, ya que, considera, tienen muchas fisuras, así nos lo ha trasladado en correo enviado con fecha de hoy. Nos solicita más información a la Junta y una reunión con el ingeniero que tenemos ahora.

La Junta acuerda por unanimidad dar traslado de la información solicitada por la abogada solicitándole a su vez, que sea el ultimo intento de reclamación que se realice y que el procedimiento, iniciado en 2013 finalice lo antes posible.

4.- ABONOS JUSTIFICACIONES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 2017

Se revisan las actividades ejecutadas durante el año 2017 y la justificación de gastos presentada. Una vez comprobado que se presenta la documentación requerida el abono de cada subvención queda como sigue:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>GASTADO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
PINTURA	2.718,00	2.160,00	712,80



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

GIMNASIA	4.600,00	4.140,00	1.366,20
YOGA	3.360,00	3.620,00	1.108,80
ASOC. V.LA BLANCA	1.860,00	900,00	297,00
AEK CLASES EUSKERA	10.904,00	1.348,00	444,84
(ABONADO)			
NATACIÓN	1.750,00	1.209,89	339,26
(ABONADO)			
APYMA OCHAGAVÍA	1827,78	2.128,00	603,16

TOTAL SUBVENCIONES 4.872,06 €

LUDOTECA 3.500,00 3.590,37 **1.155,00**

XAIKI ADELANTADO 3.000,00 €

JUSTIFICADO2.018,60 €

 DEVUELTO 981,40 €

Se aprueba por unanimidad el abono de las cifras que corresponden a cada justificación.

5.- SOLICITUD AYUDA A LA NATALIDAD AÑO 2018. INCLUSIÓN SI PROCEDE DE OTRO

APARTADO AL PROGRAMA REGULADOR

Sonia Esarte solicita “la ayuda por natalidad correspondiente al año 2018 concedida por la Junta del Valle de Salazar”.

Se acuerda por unanimidad la concesión de la subvención solicitada para el 3º año, que será abonada en el mes de diciembre de 2018 previa presentación de la documentación requerida en las Bases de la ayuda.

Asimismo se acuerda para todas las solicitudes de ayuda a la natalidad correspondientes al segundo o tercer año, que el abono de la misma, se realizará durante el mes de diciembre, una vez comprobado que los requisitos necesarios para su concesión se han mantenido durante todo el año.

6.- RESULTADO ECONÓMICO DEL CURSO 2017. INFORME JURIDICO SOBRE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

La Junta se da por enterada de la información remitida por la Mancomunidad de Servicios Sociales Salazar y Navascués.

7.- ACCIONES A VALIDAR EN EL PROGRAMA INTERREG

Se informa por parte del Sr Presidente que el informe intermedio correspondiente a la primera certificación ha ido bien y no se ha descertificado ningún gasto. También han sido admitidos y cobrados, los justificantes de pago presentados a la subvención del POCTEFA del Departamento de Medio ambiente. La empresa Heda va a comenzar a realizar los folletos de flora y fauna e historia, etnografía y micología. También



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

se ha validado la realización de una aplicación para móvil con información de Irati de los cuatro Valles. Se va a realizar una jornada en el monte para llegar a un Convenio con Xuberoa y Garazi para la saca de madera de Salazar y Aezkoa y viceversa. Esta pendiente la organización de otra jornada sobre reservas de la biosfera en Aezkoa y se está estudiando la ubicación o ubicaciones posibles de uno o varios senderos accesibles a todas las discapacidades.

8.-REFORMA DE PROYECTO DE CENTRO DE ACOGIDA DE ABODI. CONCURSO DE IDEAS

Una vez reformulado el proyecto de obras para finalizar el Centro de Abodi con lo mínimo necesario y con un coste estimado de 223.497,87 €, se debate sobre la propuesta del Sr Zoko de hacer una Concurso de ideas sobre la futura gestión, viabilidad y obra del Centro.

Debatido el asunto y entendiendo la dificultad de realizar este tipo de concursos, se acuerda por unanimidad hacer una reunión pública con los arquitectos para que expliquen el proyecto y que la población aporte todas las ideas que considere oportunas para la futura gestión del centro (gestión pública, privada, mixta etc..). Esta reunión se realizará el próximo día 13 de abril a las 19 horas.

Asimismo se acuerda solicitar reuniones con el Instituto Navarro del Deporte, Desarrollo Rural y con quien corresponda para buscar financiación para su ejecución.

9.- CAMBIO DE LUGAR DE BASCULA

Para el montaje y puesta en marcha de báscula BP 16x3m una vez aceptado el presupuesto, lo primero que hay que hacer es programar con el albañil la nueva obra civil que va a sostener el puente metálico utilizando como guía la obra actual y los planos. El siguiente paso es preparar la plataforma para el traslado, para ello se retiran todas las células de carga para evitar posibles daños y adecuar el puente de transporte. Para desplazar el puente, es necesario el uso de un camión para cubrir la distancia entre la nueva obra y la actual, además de una grúa para la carga y descarga. Con la plataforma en su sitio se colocan los asientos nuevos, cédulas de carga, topes y demás componentes, después se hormigonarán las rampas de acceso. Por último, para obtener los certificados, será necesario realizar un ajuste de la báscula y posteriormente realizar las pruebas metrológicas con un laboratorio acreditado. El montaje, medios mecánicos y ajustes necesarios se presupuestan en 4.969 € IVA excluido y el certificado UE de conformidad 1.075 IVA excluido. Están incluidos los medios mecánicos para el transporte y movimiento y no incluida la obra civil ni la instalación eléctrica.

Se acuerda por unanimidad la aceptación del presupuesto presentado y la aprobación del inicio de las obras necesarias. Asimismo se acuerda a petición del Sr Layana que se incluya en el presupuesto el granallado y pintado de la báscula.

10.- MODIFICACIÓN CONTRATO IRATI BASOA

En la sesión de fecha 13 de noviembre de 2017, a petición del Consejo de Administración de Irati Basoa, se acordó la modificación del contrato de arrendamiento con la inclusión de dos apartados, la apertura del restaurante en primavera para dar servicio y la inclusión del pago del exceso de gas por parte de la Junta que ya se está haciendo pero que no consta en el contrato.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31630 Ezcaroz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

Se acuerda por unanimidad la firma del contrato con las modificaciones propuestas corrigiendo dos erratas que se han observado y su envío a Irati Basoa para su firma.

11.- NEGATIVA DEL AYUNTAMIENTO GALLUES AL PAGO DEL SUPERAVIT DEL POLIGONO. ANULACIÓN DEL CONVENIO SI PROCEDE.

Los gastos e ingresos del Polígono de Ibiz correspondientes al ejercicio 2016 se presentaron a la Junta en agosto de 2017. Los datos declarados, establecían un superavit de 2.268,30 €. Dado que la Junta paga el déficit todos los años, se entendía que ese superávit sería abonado a la Junta. Tras varios avisos vía telefónica y vía correo electrónico, el Ayuntamiento se niega a pagar, entendiéndose que el Convenio nada dice de superavit y nada dice de superávit, porque precisamente ese Convenio, se suscribió porque el ayuntamiento no podía hacerse cargo de los gastos que generaba hasta que no estuviera ocupado y comenzara a generar ingresos.

En fecha 1 de diciembre de 2016 se mantuvo una reunión Junta-Ayuntamiento a la que asistieron por parte del Ayuntamiento de Gallués, el Alcalde, el Concejal Nagore y la secretaria; por parte de la Junta, el Presidente, los vocales: Layana y Sarries y la secretaria. En esa reunión se acordó que, la Junta pagaría el déficit del año 2015, pero que, dado que se admitía por parte del Ayuntamiento que el déficit se debía a la falta de pago de impuestos por parte de algún contribuyente, cuando esos contribuyentes pagaran, el ayuntamiento lo compensaría en las cuentas del año siguiente.

A la vista de que tras seis meses transcurridos y varios requerimientos al Ayuntamiento sin que se cumpla con lo establecido en la citada reunión, se acuerda por unanimidad notificar al Ayuntamiento, que muy a nuestro pesar, de no ser ingresada la cantidad requerida, **queda revocado** el Acuerdo de Colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra la Junta General del Valle de Salazar y el Ayuntamiento de Gallués para la promoción de suelo industrial suscrito en fecha 1 de septiembre de 1997. Que, a partir de ahora y dado que el Polígono es competencia exclusiva del Ayuntamiento de Gallués, sea éste quien asuma todos los gastos derivados de este bien público de su entera titularidad y la Junta quede al margen de la financiación tal y como ya lo hizo en su momento (cuando se llegó a la ocupación del 70% del suelo) el Gobierno de Navarra.

Este acuerdo será notificado personalmente tanto al Alcalde como al Ayuntamiento.

12.-REUNIONES MANTENIDAS

Día 5 de febrero Junta General de Accionistas de Irati Basoa

Día 14 de febrero reunión toda la Junta sobre la información aparecida en Diario de Navarra

Hoy día 26 reuniones por la mañana con los trabajadores forestales por un lado y con el guarda de pastos haciendo balance de la temporada pasada y previsiones para la próxima. El Convenio de Irati estaba convocado pero ninguno de los guardas podía acudir a la reunión.

El próximo día 5 hay una reunión de Bizirik a la que acudirán representando a la Junta El Vocal Zoko y los Vocales Sagardoi y Zubiri

13.-ESCRITOS RECIBIDOS

- DE PATXI SARRIES resumen sesión Bardenas: Se aprobó el presupuesto de 2018 con el voto favorable de



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

19 Congozantes de los 22 que componen la Comunidad de Bardenas Reales. (Salazar optó por la abstención). Se mantiene el reparto a todos los congozantes para el año 2018 en la cantidad de 195.000 €, se mantienen las ayudas en infraestructuras rurales (camino y pistas forestales) para las entidades que lo soliciten y se debate y se aprueba la invitación a todos los estudiantes de 6º de primaria que cursen estudios en los Centros ubicados en las entidades congozantes a visitar las Bardenas en toda su extensión.

- DEL GRUPO LOTSA KENTZEN solicitud colocación tableros en escenario durante el tiempo que duren los ensayos hasta la representación prevista para semana santa. Dichos tableros requieren sujeción al suelo y a la pared. Si puntualmente se necesitara retirarlos para alguna actividad concreta, se retiraría la parte que estorbe. Se acuerda conceder la solicitud.

- URKI LIZARRIBAR BAKAIKOA. Se trata de un ganadero de Baztán, apicultor que está interesado en hacer uso de los pastos del valle temporalmente en verano; en brezales; estaría interesado en hablar verbalmente. Se acuerda que el Presidente hable directamente con él y posteriormente se le invite a la comisión de pastos para que explique la petición.

- DEL DEP DE TURISMO Aceptando el desistimiento de la Junta General del Valle de Salazar de la solicitud de subvención presentada para el proyecto POCTEFA ya que ya ha sido concedida por el Dpto. de Medio ambiente.

- DE XAIKI. Presentación de actividades previstas para el año 2018. La Junta se da por enterada. La Vocal Sagardoi explica que hay una propuesta de poner carteles en la entrada a los pueblos en los que ponga "Eraso sexistarik ez" que solicitarán financiación a los ayuntamientos y utilizaran también la que está prevista en el presupuesto de la Junta.

- DEL AYUNTAMIENTO DE JAURRIETA en el que expone que *la publicidad y transparencia de los actos de las Administraciones Públicas corresponde practicarlas a las propias entidades de las que emanan, y, que, habida cuenta del contencioso que este ayuntamiento mantiene con la Junta respecto a la modificación de Ordenanzas y para que en ningún caso se pueda atribuir al Ayuntamiento de Jaurrieta que no informa ni hace publicidad a los actos que al efecto de esta modificación, realiza la Junta, solicitan, para garantizar la publicidad y transparencia atribuible a la Junta, que a partir de ahora sea directamente la propia Junta quien lleve las actas de sus sesiones a Jaurrieta, las reparta por las casas y coloque en este municipio todos los avisos de sesiones informativas que realice sobre la modificación de las Ordenanzas.*

Se acuerda por unanimidad que dado que la Junta del Valle no dispone de personal para ello, se enviará excepcionalmente un comunicado a cada casa de Jaurrieta en la que se informe de la situación y se ofrezca la posibilidad de descarga de las actas de Internet y quienes no dispongan de ello, podrán pasarse por la Junta para recoger la copia de la misma.

Al hilo de esto, se informa que la Junta ha pedido el censo de empadronados de cada ayuntamiento y el censo de vehículos para otorgar a los vecinos y vecinas la tarjeta para poner en el coche y que ahora sería para la Campaña 2018-2019

El ayuntamiento ha comunicado que no va a enviar esos censos por lo que los vecinos y vecinas de



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

Jaurrieta, para que se les pueda conceder la tarjeta, deberán traer certificado de empadronamiento del propietario del vehículo y certificado de que el vehículo está dado de alta en el IVTM.

También será necesario presentar el certificado de empadronamiento para acceder al bono de setas gratuito de temporada.

14.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las fras. que se detallan a continuación:

REVISIONES NAVARRA, I.T.V. coche 6031-FJN.....	37,15
AYTO. EZCÁROZ, pellets Octubre – Diciembre	890,06
“ “ mantenimiento caldera biomasa, 1º semestre	458,19
IBERDROLA, luz báscula	5,95
“ luz vivienda	27,04
ALFONSO FONTANERIA, arreglo llave radiador Salón Actos	54,46
“ “ diversos arreglos y mirando motivo vaciado del depósito Centro de Esquí	637,67
ALFONSO FONTANERIA, vaciado instalaciones en Casas de Irati	290,40
GESTORIA FLANDES, gestiones 2º trimestre	381,60
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri?	112,56
BIZKOR, cuota anual alarma Casas de Irati	242,00
ORMA INGENIEROS, asistencia técnica y redacción de informes instala- ción generación energía eléctrica en Casas de Irati	1.028,50
LABRIT MULTIMEDIA, Xaldun Kortin Liburua (CD-DVD) S. Euskera	63,02
J.C. ALMARCEGUI, camión de paja Centro Esquí.....	594,00
RAUL UDI, descarga y colocación pacas de paja en pista esquí	381,15
NHH, reparar cocina Centro Esquí Abodi	178,48
CASLI, revisión comienzo temporada máquina Pisanieves	2.299,05
SANCHO´S material oficina	24,20
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza	23,57
LUR SOINU SISTEMA, alquiler equipo de sonido DJ Día del Valle	302,50
MOVISTAR, teléfono Servicio Euskera	37,41
“ 2ª línea teléfono Junta	8,00
“ Fusión Pro, teléfono, Internet y móvil trabajadores Forest.	70,55
SERGIO SEMBEROIZ, llevar coche a pasar I:T:V:	20,00
TRANSPORTES LIZARRALDEA, portes revista Ze Berri año 2017	60,82

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Zoko solicita pedir a al abogado de la Junta que venga para explicar el estado del procedimiento



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

de modificación de ordenanzas y el procedimiento en casación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 2 de marzo de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

GUSTAVO GOIENA

